

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2013

LISTO, PRIMER ESCENARIO DE REDISTRITACIÓN PARA 2015

El Instituto Federal Electoral (IFE) ya tiene listo el primer escenario de redistribución que podría ser aplicado durante las elecciones federales de 2015, en las que se prevé que el Distrito Federal pierda al menos tres zonas electorales. De acuerdo con los criterios técnicos establecidos para la conformación de los nuevos distritos, según la "nueva realidad demográfica", por lo menos siete estados ganarán una zona en relación con la distribución que se tiene hasta el momento. Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas son las entidades que podrían tener un distrito más durante las próximas elecciones para renovar el Congreso. Sin embargo, las que se verán afectadas serán Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz, que perderán uno. María Marván Laborde, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE) del IFE, informó que la próxima semana se presentará este escenario por separado a Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), y a Jesús Zambrano, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mismo que podría ser ajustado "siempre y cuando se encuentre una mejor fórmula". (MILENIO DIARIO, P. 7, CAROLINA RIVERA)

EL IEQROO GARANTIZA MEDIDAS CONTRA "TURISMO ELECTORAL"

Para frenar el denominado "turismo electoral", autoridades del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) se comprometieron con senadores integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos Electorales a ejecutar medidas como eliminar el derecho al voto de aquellos ciudadanos que se compruebe incurrieron en un falso cambio de domicilio entre entidades circunvecinas, como Yucatán y Campeche. Como parte de la gira de trabajo que realiza la Comisión Especial por las entidades que tendrán elecciones este año, los senadores se reunieron con autoridades electorales de Quintana Roo para evaluar la situación de más de 7 mil personas que en días pasados realizaron, casi simultáneamente, su cambio de residencia de Yucatán y Campeche hacia Quintana Roo. Juan Álvaro Martínez Lozano, vocal ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) en Quintana Roo, señaló que el organismo comicial tiene una red de semáforos a nivel nacional que permite detectar cambios de domicilios atípicos de una entidad a otra. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, BLANCA ESTELA BOTELLO)

EL GOBIERNO "DOBLÓ LAS MANOS" ANTE CHANTAJE DE TELEVISORAS: OBSERVATEL

Irene Levy, presidenta del Observatorio de Telecomunicaciones (Observatel), advirtió que el gobierno federal cedió ante la presión y chantaje de las televisoras para revertir el apagón analógico. "Con ello se crea un precedente negativo para echar atrás cualquier política pública con pretextos, ya que ahora fue por las elecciones, pero en otro momento puede ser una epidemia de paludismo o un huracán", opinó. Dijo que las autoridades, más la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), "nuevamente doblaron las manos" ante un montaje mediático que mostró el apagón como una tragedia, cuando en realidad no lo era, para forzar a la Cofetel a aplazarlo. Por otra parte, el investigador Gabriel Sosa Plata sostuvo que el organismo mostró "vulnerabilidad institucional", porque no estaba obligado legalmente a aplazar el apagón, ya que no son "vinculantes" las peticiones que le hicieron al respecto el comité de radio y televisión del Instituto Federal Electoral (IFE) y la SCT. (LA JORNADA, P. 27, SUSANA GONZÁLEZ, ARTURO JIMÉNEZ Y GEORGINA SALDIERNA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2013

“INTERESES AFECTADOS” EXPLICAN LA OPOSICIÓN AL APAGÓN: DE SWAAN

Mony de Swaan, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), refirió que un “efecto secundario” del apagón analógico es que la gente tendrá acceso a más canales de televisión abierta, incluso desde Estados Unidos (EU) en el caso de Tijuana, lo cual supone más competencia y mejores precios y eso explica “parte de la oposición de algunos intereses afectados”. Así se expresó en un intercambio de mensajes que sostuvo durante el sábado con sus seguidores en Twitter, horas después de que el organismo regulador dio marcha atrás al apagón analógico en Tijuana, Baja California, ante la petición del Instituto Federal Electoral (IFE). En tanto, el acuerdo de Cofetel con el que se determina aplazar el apagón analógico hasta el 18 de julio en esa ciudad fronteriza fue publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y entrará en vigor este domingo. El organismo establece que los concesionarios y permisionarios de televisión abierta que dejaron de transmitir señales analógicas en Tijuana el 28 de mayo “podrán” volver a emitir las con la entrada en vigor del acuerdo y hasta la nueva fecha fijada para el apagón. (LA JORNADA, P. 27, SUSANA GONZÁLEZ G.)

BAJA CALIFORNIA

MANDATARIOS Y LEGISLADORES DAN APOYO A ASPIRANTES EN BAJA CALIFORNIA

A casi un mes de que se lleve a cabo la elección en Baja California, donde se renovarán todos los poderes del estado, gobernadores, senadores y diputados de los distintos partidos han comenzado a hacerse presentes en dicha entidad para apoyar a su respectivo candidato. A Fernando Castro Trenti, candidato de la coalición Compromiso por Baja California (PRI-PVEM-PT-Partido Encuentro Social) para la gubernatura de la entidad, lo han apoyado César Camacho, dirigente nacional del tricolor, y los gobernadores Aristóteles Sandoval, de Jalisco; Jorge Herrera Caldera, de Durango; Fernando Ortega Barnés, de Campeche; Francisco Olvera, de Hidalgo, y Eruviel Ávila, del Estado de México. Por su parte, Francisco Kiko Vega de la Madrid, candidato panista a la gubernatura, ha sido apoyado por Gustavo Madero y Jesús Zambrano, dirigentes nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente. (EL UNIVERSAL, P. 13, ADRIANA GARCÍA)

DISTRITO FEDERAL

IEDF BLINDARÁ ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) se comprometió a blindar la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014. Los ciudadanos podrán emitir su voto del 24 al 29 de agosto a través de Internet y el 1 de septiembre en mesas receptoras. (EL UNIVERSAL, P. 3, GEOVANA ROYACELLI)

HABRÁ NO CIRCULA PARA AUTOS NUEVOS

Tanya Müller, titular de la Secretaría del Medio Ambiente del gobierno del Distrito Federal, informó que a partir del próximo año los autos nuevos también dejarán de circular un día en la ciudad de México. Lo mismo sucederá para los que tengan placas de Hidalgo, Morelos, Puebla, Michoacán o el Estado de México. Estudios para modernizar el programa Hoy No Circula apuntan a incluir en esta restricción a aquellos vehículos con engomados doble cero y cero que hoy transitan diariamente. La funcionaria precisó que la tendencia del nuevo programa es frenar el crecimiento del parque vehicular, que actualmente es de 5 millones 25 mil autos en el Valle de México. Esta cifra incluye la de los vehículos que son emplacados en entidades vecinas, pero cuyos propietarios viven en el Distrito Federal. (REFORMA, P. 1, ALEJANDRO RAMOS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2013

TABASCO

SE BEBIÓ GRANIER VINOS DE 99 MIL PESOS, PRI TOMA DISTANCIA DE ÉL

Andrés Granier, ex gobernador de Tabasco, no escatimaba a la hora de brindar con vinos y licores de hasta 99 mil pesos. De acuerdo con un reporte de la Secretaría de Finanzas de su Administración, el ex mandatario mantenía una cava en la residencia oficial Quinta Grijalva con una exquisita selección que incluía desde un Coñac Hennessy Richard, valuado en 62 mil pesos, hasta vinos tintos franceses de la familia Romanée-Conti. Entre estos últimos se encontraba uno 2005, cotizado en 98 mil 893 pesos; un Richebourg 2005 Magnum, de 69 mil 222 pesos, y un Rom Saint Vivant 2005 Magnum, de 55 mil 909 pesos, entre otros. Los datos de estos selectos vinos y licores, así como sus cotizaciones, están contenidos en un reporte interno de la Secretaría de Finanzas fechado el 19 de junio de 2009, justo a la mitad de la Administración de Granier y luego de las dos inundaciones más severas en la historia de Tabasco. Por otro lado, César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), deslindó a su partido de las acciones cometidas por el ex gobernador quien, señaló, debe encarar a las autoridades que lo llaman a declarar en el caso de desvío de recursos del erario en esa entidad. Al cuestionamiento de que el caso del ex gobernador de Tabasco pudiera dañar la imagen del PRI en el proceso electoral del 7 de julio, el jerarca priísta dijo: “Nosotros nos deslindamos absolutamente del compartimiento de Andrés Granier Melo”.(REFORMA, P. 1, 7 Y 14, CARLOS MARÍ Y REDACCIÓN)

QUINTANA ROO

PROFECO MULTA A JOAQUÍN COLDWELL POR GASOLINERÍAS

Por lo menos tres de las seis gasolineras ubicadas en Cozumel, Quintana Roo, que poseen Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener), y sus familiares, han sido multadas por negarse desde hace seis meses a ser verificadas por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). Entre las anomalías que la Profeco ha encontrado está la de vender combustibles “fuera de las especificaciones establecidas por Petróleos Mexicanos (Pemex)”, así como diversos “errores de repetibilidad”, entendidos como la inestabilidad de un instrumento en el despacho de combustibles; es decir, que presenta diferentes mediciones para la misma cantidad. (LA JORNADA, P. 5, ISRAEL RODRÍGUEZ J.)

EL DOMICILIO EN LA CREDENCIAL DEL IFE, A REVISIÓN DE NUEVO

El Instituto Federal Electoral (IFE) analizará de nueva cuenta si la credencial para votar debe tener, a la vista, el domicilio del ciudadano. Lo anterior luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le ordenó hacer una nueva ponderación del tema. Por ello, los consejeros electorales determinarán cómo conciliar, por un lado, la privacidad de los individuos y, por otro, la necesidad de tener un padrón confiable. La consejera María Marván, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE) del organismo comicial, aseveró que no existe ningún análisis serio en las procuradurías de justicia que demuestre el nexo entre conocer el domicilio de alguien y agredirlo. Dijo que el Tribunal no detalla en su resolución, derivada de un juicio promovido por el Partido Acción Nacional (PAN), la manera en que se debe realizar este nuevo análisis que habrá de llevarse al Consejo General para su votación. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2013

LOS COMICIOS, LA “PRUEBA DE ÁCIDO” PARA EL PACTO POR MÉXICO

Al cumplir sus primeros seis meses de vida, el Pacto por México ha demostrado ser el instrumento más eficaz para la aprobación de las reformas y el puente de diálogo con los más antagónicos. El acuerdo, firmado el 2 de diciembre, logró unir en su contra al ala del perredismo que comulga con los ideales de Andrés Manuel López Obrador y con los calderonistas, panistas afines al ex mandatario federal. Diversos actores apuestan a que la vida del Pacto concluirá, porque el Consejo Rector y, sobre todo, los presidentes de los partidos han sustituido la labor del Congreso; otros proyectan que será la elección del 7 de julio la que terminará la luna de miel con el gobierno federal. Los integrantes priístas del Pacto por México consideran que el acuerdo genera ganancias para todos los partidos, es referente de una nueva forma de hacer política en el país, así como de la proximidad de gobiernos de coalición, aunque estiman que los próximos meses será sometido a su “prueba de ácido”: los procesos electorales. En entrevista por separado, Adrián Gallardo, presidente de la Fundación Colosio; Martha Tamayo, secretaria de Asuntos Jurídicos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Héctor Gutiérrez de la Garza, diputado federal priísta, descartaron que el tricolor sea el principal ganador con los resultados del Pacto, pues aseguraron que en varios temas han tenido que ceder ante la postura de los otros partidos, a fin de llegar al consenso. (MILENIO DIARIO, P. 4 Y 5, ISRAEL NAVARRO, MARIANA OTERO-BRIZ Y LILIANA PADILLA)

ENRIQUE PEÑA NIETO ANUNCIA MODERNIZACIÓN DE LA MARINA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, definió una serie de acciones para modernizar al sector marítimo-portuario nacional, a fin de convertirlo en un referente de comercio, prosperidad y progreso ante el mundo. Al encabezar el Día de la Marina en Tapachula, Chiapas, el mandatario detalló que su gobierno se concentrará en ocho líneas de acción sobre el tema, entre las que se encuentran fomentar el desarrollo de puertos marítimos de clase internacional que potencien las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno, así como mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA CRÓNICA, P. 3, BLANCA E. BOTELLO)

AEROMÉXICO PELIGRA; PUEDE CAER COMO MEXICANA, ADVIERTE LA SCT

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) advirtió que Aeroméxico necesita arreglar sus finanzas, porque corre el riesgo de seguir la ruta de Mexicana de Aviación, aerolínea que está en concurso mercantil desde hace casi tres años. Ayer en la madrugada, Aeroméxico y el sindicato de sobrecargos conjuraron la huelga que iba a estallar el primer minuto del sábado, al haber aceptado un aumento de 4.7% al salario y de 1.5% en prestaciones. “La empresa requiere necesariamente mejorar su situación económica. Si no la mejora, por una tradición laboral que ha venido siendo en la empresa, va en un camino muy difícil, como en el que fue Mexicana”, dijo Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT. (EXCÉLSIOR, P. 1, JAIME CONTRERAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

COMPROMISOS EN CHIAPAS/ NUVIA MAYORGA DELGADO

Chiapas es un estado maravilloso en el que esta semana tuve oportunidad de acudir a dos importantes eventos, el inicio de los trabajos del Primer Taller Regional de Capacitación sobre Derechos Político-Electorales de Mujeres Indígenas: Los Derechos de las Mujeres Indígenas, una Visión de Acceso a su Ejercicio Pleno y la firma del acuerdo de colaboración entre el Fondo Nacional de Habitaciones Populares y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. El Taller Regional de Capacitación sobre Derechos Político-Electorales de Mujeres Indígenas fue dirigido no sólo a mujeres chiapanecas, sino también a mujeres indígenas de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, en las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, gracias al apoyo de su magistrado presidente, maestro José Alejandro Luna Ramos, generó los esfuerzos con voluntad para que las mujeres indígenas conozcan sus derechos humanos, sus derechos como mujeres indígenas y su derecho a participar en la vida política y pública del país y, sobre todo, los mecanismos e instancias existentes para hacerlos valer, con miras a la construcción de una conciencia ciudadana basada en el conocimiento, reconocimiento y respeto de los derechos humanos, derechos indígenas y político-electorales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 14, ANÁLISIS, NUVIA MAYORGA DELGADO)

REVISTAS

POR UNA VERDADERA REFORMA ELECTORAL/ JOHN M. ACKERMAN

A los políticos no les conviene modificar el actual sistema corrupto de repartición de cargos, favores y prebendas electorales. Solamente buscan inyectar una nueva dosis de legitimidad pública para superar la crisis de confianza generada tanto por las desaseadas elecciones de 2012 como por los escándalos recientes. Es necesario dar un giro de 180 grados para que las campañas y las elecciones se transformen en procesos de verdadero debate, expresión y participación ciudadana. El primer reto es evitar perdernos en interminables debates sobre temas meramente burocráticos. Por ejemplo, desde hace años los consejeros del IFE y sus intelectuales orgánicos han insistido en que se deberían trasladar las facultades sancionadoras y de fiscalización del IFE a otros órganos, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Ello para "proteger" al IFE de la vorágine política y la sobrecarga de trabajo, que supuestamente dañan su efectividad y credibilidad. Otra reforma estratégica sería la creación de un nuevo "juicio ciudadano de inconformidad" en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, consistente en que la sociedad pueda impugnar directamente la actuación del IFE o de los partidos políticos ante el TEPJF. (REVISTA PROCESO, P. 39, JOHN M. ACKERMAN)